2

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de **Asunción** a los **28 días** del mes de **Julio** del año **2016**, siendo las 10:00 Horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, sito en Avda. Rodríguez de Francia esquina Estados Unidos – 2° Piso la **Lic. MYRIAN RODRIGUEZ** quien preside el acto y la **Lic. LILIAN RECALDE** por el Ministerio de Justicia, además de la representante de la empresa **M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.** quienes suscribirán al pie de la presente Acta, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la ***LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016*** **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GASTRONÓMICOS" ID N° 307.183.**

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.

En virtud a lo establecido en el apartado 18 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1- **PEREZ & RAMIREZ Y CIA. SACI**
2- **M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.**

2. Ofertas tardías

Seguidamente se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía

No se presentaron Ofertas fuera del horario límite establecido.

3. Monto de las ofertas

	ITEM	PRECIO TOTAL	
		PEREZ RAMÍREZ Y CIA. SACI	M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.
1	Mesa de Metal	26.754.175.-	34.300.000.-
2	Licuadora Industrial	17.050.190.-	19.800.000.-
3	Heladera carnicera	101.948.880.-	92.100.000.-
4	Freezer horizontal	48.139.000.-	67.438.000.-

M&F Represe...
Lic. María D. ...
Director Ge...

5	Amasadora	159.938.895.-	129.540.000.-
6	Batidora Industrial	79.442.046.-	83.970.000.-
7	Refinadora	84.107.826.-	119.970.000.-
8	Horno Eléctrico con bandejas	188.501.596.-	243.980.000.-
9	Cámara de fermentación	78.362.564.-	51.695.000.-
10	Sierra para carne y huesos	107.046.324.-	86.170.000.-
11	Marmita Eléctrica	415.827.350.-	310.000.000.-
	TOTAL	1.307.118.846.-	1.238.963.000.-

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Persona Física)	Documento de acreditación del representante legal	Declaración Jurada Art. 40°	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica, mandato representativo y poder de representación vigentes
1-	PRESENTA	PRESENTA	N/A	SIPE	SIPE	SIPE
2-	PRESENTA	PRESENTA	N/A	SIPE	PRESENTA/SIPE	SIPE/PRESENTA

M&I Represen...
Lic. María D. Mene...
Director Gerente

DOCUMENTOS FORMALES OBRAN EN DETALLE EN LA PLANILLA AUXILIAR REFERENTE A LA PRESENTE ACTA.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto :**

PEREZ RAMIREZ Y CIA SACI PRESENTA UN ORIGINAL Y UNA COPIA
M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. PRESENTA UN ORIGINAL Y DOS COPIAS

La representante de la firma M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., ha accedido a los documentos de su competidor y deja constancia de las siguientes observaciones:

- La empresa Pérez Ramírez presenta el formulario de la oferta con fecha 27/07/2016 debiendo ser 28/07/2016 día de la apertura de ofertas, menciona a la convocante como Ministerio de Justicia y Trabajo debiendo ser Ministerio de Justicia, la lista de precios presenta dos fechas la primera 14/07/2016 y la siguiente 27/07/2016 ambas fechas están consignadas en la hoja lista de precios foja N° 04. Presenta declaraciones juradas con fecha 27/07/2016. No presenta las Especificaciones Técnicas según el Pliego de bases y Condiciones y la adenda N° 03.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el acto de apertura de sobres, siendo las 10:50 Hs., firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. MYRIAN RODRIGUEZ **Dirección de Contrataciones - MJ**	
Lic. LILIAN MARIA RECALDE **Dirección de Contrataciones - MJ**	
MARIA DIGNA MENDEZ ESCOBAR CON Ci N° 885.503 Representante de M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	M&F Representaciones S.A. Lic. María D. Méndez Director Gerente

MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
¡ajapo ñande rapará ko'ãga cuive
Construyendo el futuro hoy

5

NOTA UOC N°1314/16

Asunción, 06 de diciembre de 2016

Señor
M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A
Tel.: 756.318 / 756.319
e- mail: myficsa@rieder.net.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 415 /2016 de fecha 02/ 12/2016 ha procedido a Adjudicar a vuestra firma la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016 – "ADQUISICION DE EQUIPOS GASTRONOMICOS" ID N° 307183,** conforme a los siguientes datos:

Items 5,9,10,11: por un monto total de Gs. 577.405.000 (Guaraníes quinientos setenta y siete millones cuatrocientos cinco mil) **IVA incluido.-**

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

e) Constancia de acreditación en Cuenta Bancaria

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

6

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

Nota- Resolucion- Informe de evaluacion

1 mensaje

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com> 6 de diciembre de 2016, 11:34
Para: myficsa@rieder.net.py

Buenos Dias

Adjunta Re evaluacion - Nota y Resolucion del llamado "LPN 07 - ADQUISICION DE EQUIPOS GASTRONOMICOS"

Favor enviar recepcion del correo

Gracias

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

3 archivos adjuntos

Resolucion 415.pdf
1054K

Informe de Evaluacion.pdf
650K

My f.pdf
248K

Confirmo: Sio: Mario Mendez

7

MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapehã ñañ'ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N°.1371/16

Asunción, 06 de diciembre de 2016

Señor
PEREZ & RAMIREZ Y CIA S.A.C.I
Tel.: 441.732 / 442.046
e- mail: miguel@perezramirez.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 415 /2016 de fecha 02/ 12/2016 ha procedido a Adjudicar a vuestra firma la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016 – "ADQUISICION DE EQUIPOS GASTRONOMICOS" ID N° 307183,** conforme a los siguientes datos:

Items 1,2,3,4,6,7,8: por un monto total de Gs. 545.943.713 (Guaraníes quinientos cuarenta y cinco millones novecientos cuarenta y tres mil setecientos trece) **IVA incluido.-**

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

e) Constancia de acreditación en Cuenta Bancaria

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

8

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

Nota- Resolucion- Informe de evaluacion

2 mensajes

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com> 6 de diciembre de 2016, 12:41
Para: miguel@perezramirez.com.py, miguellovera2202@hotmail.com

Buenos Dias

Adjunta Re evaluacion - Nota y Resolucion del llamado "LPN 07 - ADQUISICION DE EQUIPOS GASTRONOMICOS"

Favor enviar recepcion del correo

Gracias

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

3 archivos adjuntos

Resolucion 415.pdf
1054K

Informe de Evaluacion.pdf
650K

Perez Ramirez.pdf
248K

Confirmo Miguel Lovera

9

INFORME DE REEVALUACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GASTRONÓMICOS" ID. N° 307183

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, se reúnen los miembros del Comité Evaluador los Sres. Cristhian Montiel y Luis Delgado, por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el Abg. Julio Aguero por la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios, designados por Resolución Ministerial N° 45 de fecha 08 de agosto de 2016, a los efectos de proceder la reevaluación ordenada por **RESOLUCIÓN DNCP N° 3739/16.**

ANTECEDENTES

- Resolución N° 133/2016 por la cual se Adjudica la LPN N° 07/2016 "Adquisición de Equipos Gastronómicos".
- Resolución DNCP N° 3739/2016 por la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ordena retrotraer el proceso a la etapa de evaluación.

Una vez verificado nuevamente toda la documentación presentada en el presente proceso, se ratifica el contenido del Informe de Evaluación de fecha 25 de agosto de 2016, con excepción de los siguientes puntos que quedan de la siguiente manera:

Autorización del Fabricante y/o Distribuidor de las Marcas Ofertadas:
Por Nota CEO Nº 137, se solicitó a la firma **PÉREZ RAMÍREZ Y CIA. S.A.C.I.** la presentación de la Autorización del Fabricante y el Registro de Marca expedido para la marca PERPETUA, y en ese sentido, se ha presentado dicha Autorización.

Del mismo modo, por Nota CEO Nº 136, se solicitó a la firma **M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.R.L.** la presentación de la Autorización del Fabricante, ha presentado dicha Autorización.

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas precedentemente, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se recomienda a la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer:

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GASTRONÓMICOS" ID. Nº 307183**, los ítems 1 al 4 y 6 al 8 a la firma **PÉREZ RAMÍREZ Y CIA.**, por un monto total de Gs. 545.943.713 (Guaraníes: quinientos cuarenta y cinco millones novecientos cuarenta y tres mil setecientos trece) IVA incluido y los item N° 5, 9, 10 y 11 a la **M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.R.L.** por un monto total de Gs. 577.405.000 (Guaraníes: quinientos setenta y siete millones cuatrocientos cinco mil), conforme al detalle que se observa en el Anexo Nº 1.

Se suscribe el presente Informe, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO Nº 1

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - LICITACION POR LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/2016

						PEREZ RAMIREZ Y CIA. S.A.C.I.			
ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	56101519-003	Mesa de metal	Unidad	7	Unidad	PERPETUA	Nacional	3.822.025	26.754.175
2	48101607-001	Licuadora industrial	Unidad	5	Unidad	SKYMSEN	Brasil	3.410.038	17.050.190
3	52141501-006	Heladera carnicera	Unidad	5	Unidad	PERPETUA	Nacional	20.389.776	101.948.880
4	52141501-005	Freezer horizontal	Unidad	14	Unidad	JAM	China	3.438.500	48.139.000
6	48101601-001	Batidora Industrial	Unidad	6	Unidad	TOKYO	China	13.240.341	79.442.046
7	48101613- 002	Refinadora	Unidad	6	Unidad	PERPETUA	Nacional	14.017.971	84.107.826
8	48101517-001	Horno Eléctrico con bandejas	Unidad	4	Unidad	PERPETUA	Nacional	47.125.399	188.501.596
TOTAL									545.943.713

Julio Pyaro

Luis Delgado

Lic. Christian Montiel
Departamento de Contabilidad

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 1

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - LICITACION POR LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/2016

						M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.			
ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
5	48101613-001	Amasadora	Unidad	6	Unidad	MYF	Nacional	21.590.000	129.540.000
9	48101609-998	Cámara de fermentación	Unidad	7	Unidad	MYF	Nacional	7.385.000	51.695.000
10	52141527-001	Sierra para carne y huesos	Unidad	7	Unidad	MYF	Nacional	12.310.000	86.170.000
11	48101530-001	Marmita Electrica	Unidad	10	Unidad	MYF	Nacional	31.000.000	310.000.000
TOTAL									577.405.000

Julio Agüero.

Luis Delgado

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

"CUADRO DE CALCULO DE RATIOS"

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/16 "ADQUISICION DE EQUIPOS GASTRONOMICOS"

PEREZ RAMIREZ Y COMPAÑÍA S. A.									
	2.013		2.014		2.015		SUMA DE LOS 3 AÑOS	PROMEDIO	SITUACION
RATIOS DE LIQUIDEZ									
ACTIVO CORRIENTE	6.481.212.162	0,95	6.251.149.533	2,12	8.634.948.513	1,74	4,80	1,60	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	6.849.330.704		2.955.101.077		4.962.955.606				
ENDEUDAMIENTO									
PASIVO TOTAL	6.849.330.704	0,70	2.955.101.077	0,30	4.962.955.606	0,41	1,40	0,47	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	9.810.500.092		9.950.794.517		12.199.348.455				
RENTABILIDAD									
UTILIDAD NETA	173.745.561	12,35	435.347.709	8,95	127.281.743	2,62	23,91	7,97	CUMPLE
CAPITAL	1.407.200.000		4.866.732.946		4.866.732.946				

ELABORADO POR: CHRISTIAN R. MONTIEL BARRES

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

"CUADRO DE CALCULO DE RATIOS"

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/16 "ADQUISICION DE EQUIPOS GASTRONOMICOS"

M & F INDUSTRIAL COMERCIAL S. A.									
	2.013		2.014		2.015		SUMA DE LOS 3 AÑOS	PROMEDIO	SITUACION
RATIOS DE LIQUIDEZ									
ACTIVO CORRIENTE	7.085.159.283	25,24	7.123.778.642	23,23	6.965.318.516	33,05	81,52	27,17	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	280.687.715		306.629.453		210.775.443				
ENDEUDAMIENTO									
PASIVO TOTAL	280.687.715	0,04	487.239.042	0,06	210.775.443	0,03	0,13	0,04	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	7.474.466.318		8.064.460.754		7.737.946.492				
RENTABILIDAD									
UTILIDAD NETA	210.002.430	7,00	551.907.333	18,40	522.067.916	17,40	42,80	14,27	CUMPLE
CAPITAL	3.000.000.000		3.000.000.000		3.000.000.000				

ELABORADO POR: CHRISTIAN R. MONTIEL BARRESI

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 415

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 133 DEL 06 DE SETIEMBRE DE 2016 «POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GASTRONÓMICOS" – 307.183, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 530 (ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL)»

-1-

Asunción, 2 *de* DICIEMBRE *de 2016*

VISTO: *El Memorándum UOC N° 815/2016 del 21 de noviembre de 2016, de la Dirección de Contrataciones, a través del cual se elevó a consideración de la Máxima Autoridad Institucional el Informe de Reevaluación del 18 de noviembre de 2016 del Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial N° 133 del 06 de setiembre de 2016, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GASTRONÓMICOS" – 307.183, que afecta al Subgrupo de Objeto del Gasto 530 (Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General); y,*

CONSIDERANDO: *Que, la citada reevaluación fue motivada por una directiva de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas contenida en la Resolución DNCP N° 3739/16 que resolvió la protesta interpuesta por la firma M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.R.L. contra la adjudicación de los ítems N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 realizada a favor de la firma PÉREZ RAMÍREZ Y CIA. S.A.C.I. en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GASTRONÓMICOS".*

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Reevaluación del 18 del noviembre de 2016 de la Licitación Pública Nacional N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GASTRONÓMICOS" – ID 307.183, manifestó cuanto sigue: "...Una vez verificado nuevamente toda la documentación presentada en el presente proceso, se ratifica el contenido del Informe de Evaluación de fecha 25 de agosto de 2016, con excepción de los siguientes puntos que quedan de la siguiente manera: Autorización del Fabricante y/o Distribuidor de la Marcas Ofertadas: Por Nota CEO N° 137, se solicitó a la firma PÉREZ RAMÍREZ Y CIA. S.A.C.I. la presentación de la Autorización del Fabricante y el Registro de Marca Expedido para la marca PERPETUA, y en ese sentido, se ha presentado dicha autorización. Del mismo modo, por Nota CEO N° 136, se solicitó a la firma M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.R.L. la presentación de de la Autorización del Fabricante, ha presentado dicha autorización. CONCLUSIÓN. En base a las consideraciones expuestas precedentemente, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se recomienda a la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer: Adjudicar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GASTRONÓMICOS" – ID 307.183, los

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marta Celsa Aquino B.
Secretaria General

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 415

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 133 DEL 06 DE SETIEMBRE DE 2016 «POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GASTRONÓMICOS" – 307.183, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 530 (ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL)»

ítems 1 al 4 y 6 al 8 a la firma PÉREZ RAMÍREZ Y CIA., por un monto total de Gs. 545.943.713 (Guaraníes quinientos cuarenta y cinco millones novecientos cuarenta y tres mil setecientos trece) IVA incluido y los ítems 5, 9, 10 y 11 la M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.R.L. por un monto total de 577.405.000.- (Guaraníes quinientos setenta y siete millones cuatrocientos cinco mil), conforme al detalle que se observa en el Anexo N° 1".

Que, es atribución de la Máxima Autoridad, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación y proceder en consecuencia a la adjudicación conforme a lo resuelto en el Informe de Reevaluación del 18 de noviembre de 2016 de la Licitación Pública Nacional N° 07/2016.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, Artículo 10 Inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que corresponda para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; Inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e Inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

***POR TANTO**, en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

EL MINISTRO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ***MODIFICAR** la Resolución Ministerial N° 133 del 06 de setiembre de 2016 «POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GASTRONÓMICOS" – 307.183, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 530 (ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL)», de conformidad a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.*

Art. 2°.- ***APROBAR** las recomendaciones dispuestas en el Informe de Reevaluación del 18 de noviembre de 2016, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Es copia fiel del original

María Celsa Aquino B.
Secretaria General

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 415

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 133 DEL 06 DE SETIEMBRE DE 2016 «POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GASTRONÓMICOS" – 307.183, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 530 (ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL)»

Art. 3°.- ***ADJUDICAR*** *la Licitación Pública Nacional N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GASTRONÓMICOS" – 307.183, que afecta al Subgrupo de Objeto del Gasto 530 (Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General), correspondiente a los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8, a la firma PÉREZ RAMÍREZ Y CIA. S.A.C.I., por un monto total de Gs. 545.943.713.- (Guaraníes Quinientos Cuarenta y Cinco Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Trece) IVA incluido, y correspondiente a los Ítems N° 5, 9, 10 y 11, a la firma M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.R.L., por un monto total de Gs. 577.405.000.- (Guaraníes Quinientos Setenta y Siete Millones Cuatrocientos Cinco Mil) IVA incluido, conforme al detalle expresado en el Anexo I de la presente Resolución.*

Art. 4°.- ***DISPONER*** *que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago de las firmas adjudicadas, de conformidad al Artículo 3° de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.*

Art. 5°.- ***AUTORIZAR*** *la firma de los contratos respectivos.*

Art. 6°.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

María Celsa Aquino
Secretaria General

Ever Martínez F.
Ministro

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Celsa Aquino B.
Secretaria General

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 475

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 133 DEL 06 DE SETIEMBRE DE 2016 «POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GASTRONÓMICOS" – 307.183, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 530 (ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL)»

ANEXO I
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GASTRONÓMICOS" – 307.183

					PÉREZ RAMÍREZ Y C.I.A.				
Iten Nº	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	56101519-003	Mesa de metal	UNIDAD	7	UNIDAD	PEPETUA	Nacional	3.822.025	26.754.175
2	48101607-001	Licuadora industrial	UNIDAD	5	UNIDAD	SKYMSEN	Brasil	3.410.038	17.050.190
3	52141501-006	Heladera carnicera	UNIDAD	5	UNIDAD	PEPETUA	Nacional	20.389.776	101.948.880
4	52141501-005	Freezer horizontal	UNIDAD	14	UNIDAD	JAM	China	3.438.500	48.139.000
6	48101601-001	Batidora industrial	UNIDAD	6	UNIDAD	TOKYO	China	13.240.341	79.442.046
7	48101613-002	Refinadora	UNIDAD	6	UNIDAD	PEPETUA	Nacional	14.017.971	84.107.826
8	48101517-001	Horno eléctrico con bandejas	UNIDAD	4	UNIDAD	PEPETUA	Nacional	47.125.399	188.501.596
							Total		545.943.713

					M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.R.L.				
Ítems Nº	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
5	48101613-001	Amasadora	UNIDAD	6	UNIDAD	MYF	Nacional	21.590.000	129.540.000
	48101609-998	Cámara de fermentación	UNIDAD	7	UNIDAD	MYF	Nacional	7.385.000	51.695.000
10	52141527-001	Sierra para carne y huesos	UNIDAD	7	UNIDAD	MYF	Nacional	12.310.000	86.170.000
11	48101530-001	Marmita eléctrica	UNIDAD	10	UNIDAD	MYF	Nacional	31.000.000	310.000.000
							Total		577.405.000

María Celsa Aquino B.
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL